Diez marauedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

A

En totana a diez dias del mes de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y un años se junto el conzejo justizia y regimiento de la dha villa en la sala abajo de su ayuntamiento conviene a saver sus merzedes de bartolome de canovas polo y franzisco vidal canovas alcaldes ordinarios de ella y don alonso de mora fiel exr y franzisco martinez guillen = y joan martinez saravia y alonso martinez alarcon y alonso de canovas alcaldes rexidores y estando asi juntos como tal conzejo acordaron lo siguiente

Leyose en este ayuntamiento una comision dada por el señor corexidor de la ciudad de murzia a franzisco perez de villa señor en que por ella a condenado dho señor corexidor a los señores alcaldes ordinarios de la villa a cada uno en quinientos ducados para la camara y que dexen usar de la dha comision al dho exr y en su cumplimiento rimita esta villa quinze soldados de ella y que dentro de tres dias parezcan presos en la carzel de murzia pena de otros quinientos ducados = y que dexen usar de la dha comision al dho exr pena

En totana a diez dias del mes de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y un años se junto el conzejo justizia y regimiento de la dha villa en la sala abajo de su ayuntamiento conviene a saver sus merzedes de bartolome de canovas polo y franzisco vidal canovas alcaldes ordinarios de ella y don alonso de mora fiel exr y franzisco martinez guillen = y joan martinez saravia y alonso martinez alarcon y alonso de canovas alcaldes rexidores y estando asi juntos como tal conzejo acordaron lo siguiente

Leyose en este ayuntamiento una comision dada por el señor corexidor de la ciudad de murzia a franzisco perez de villa señor en que por ella a condenado dho señor corexidor a los señores alcaldes ordinarios de la villa a cada uno en quinientos ducados para la camara y que dexen usar de la dha comision al dho exr y en su cumplimiento rimita esta villa quinze soldados de ella y que dentro de tres dias parezcan presos en la carzel de murzia pena de otros quinientos ducados = y que dexen usar de la dha comision al dho exr pena